CONTRATO No.	**CDAV-040-2025**
CONTRATISTA	**INGESOFTSI S.A.S**,
OBJETO	DESARROLLAR EL LIQUIDADOR PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL PROCESO Y LOGRAR LA GENERACIÓN, TRASMISIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
VALOR	$ **7.140.000**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	06 de febrero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 20250141 del 7 de febrero de 2025
AFILIACION A ARL	No aplica por la naturaleza del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2025 Prórroga: 30 de junio de 2025 Prórroga: 31 de agosto de 2025 Prórroga: 31 de octubre de 2025
SUPERVISOR	Jonathan Hernán Molina Miranda – Profesional Universitario. Ember Sánchez Valencia – Profesional Universitario
PRÓRROGA	SI: ___X__ NO: _____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Septiembre**

En nuestra calidad de supervisores del Contrato de Prestación de Servicios CDAV-040-2025 nos permitimos a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de septiembre.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

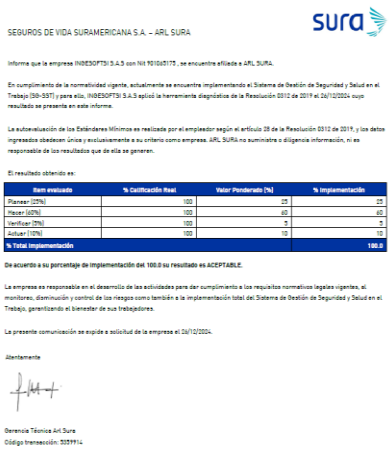
1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
Configuración de ambiente productivo: a) Preparación y configuración del servidor/productivo b) Instalación de sistemas operativos y software necesario. c) Configuración de bases de datos en el ambiente productivo. d) Verificación de la integridad y seguridad de los datos. e) Pruebas de desempeño y seguridad f) Entrega de manuales y documentación técnica	En informes anteriores se detalla el avance de la implementación en el servidor, Instalación de sistemas operativos y software necesario y Configuración de bases de datos ya han sido completamente realizados. Las configuraciones se han ejecutado con éxito, Se valida el CUMPLIMENTO de la verificación de la integridad y seguridad de los datos y pruebas de desempeño y seguridad las cuales se analizan en mayor detalle en el numeral 2 del informe del módulo personas (terceros) En lo relacionado con la entrega de manuales y documentación técnica se realizará como parte de la entrega final del producto.
Capacitaciones a) Desarrollo de materiales de capacitación b) Capacitación en el uso de la plataforma/producto **c)** Sesiones presenciales o virtuales de formación.	Durante el Periodo de objeto de la supervisión no se realizaron las capacitaciones
Salida a producción a) Revisión final de calidad y pruebas de aceptación **b)** Realización de pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final. **c)** Verificación de cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales. **d)** Planificación de la salida a producción. **e)** Preparación de un plan detallado de salida con cronograma. **f)** Definición de roles y responsabilidades para la migración. **g)** Migración de datos y despliegue en el ambiente productivo **h)** Entrega de informes de pruebas de aceptación. **i)** Entrega de documentación sobre el proceso de salida a producción. **j)** Entrega del código fuente final	Se detalla el estado de las actividades relacionadas con la salida a producción del proyecto, durante el período de supervisión: Revisión final de calidad y pruebas de aceptación: Realización de pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final: Las pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final se han completado, con resultados satisfactorios, enviando la información de facturación a siesa desde postman sin problemas
Soporte y mantenimiento. a) Soporte y mantenimiento por un año después de entregado a satisfacción por parte del CDAV	No aplica Durante el periodo objeto de supervisión no se presentó soporte y mantenimiento de la plataforma

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

5. Certificar mes a mes que se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que disponga para la ejecución contractual. Esto será requisito para el pago junto al certificado de pago de aportes a Salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y demás legales.	Durante el periodo objeto de supervisión se cumplió con esta obligación, se aporta planilla No 9491862849 pagada el día 2025/09/18 y certificación firmada por el representante legal del 8 de octubre de 2025.
Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Durante el periodo objeto de supervisión no se presentan pagos.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	El contratista ha presentado el informe de la ARL Sura, el cual demuestra que el contratista CUMPLE con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La valoración del cumplimiento ha sido calificada como aceptable.  SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA Informe que la empresa INDESOFTSI S.A.S con Nit 901065175 , se encuentra afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INDESOFTSI S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 26/10/2024 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen único y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: Ítem evaluado / % Calificación Real / Valor Ponderado (%) / % Implementación Planear (25%) / 100 / 25 / 25 Hacer (60%) / 100 / 60 / 60 Verificar (5%) / 100 / 5 / 5 Actuar (10%) / 100 / 10 / 10 % Total Implementación / 100.0 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 26/10/2024. Atentamente Gerencia Técnica Art Sura Código transacción: 5059914
Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor del contrato	Durante el periodo sujeto a supervisión el contratista CUMPLE con las obligaciones relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato, así como aquellas necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. No se han emitido instrucciones adicionales por parte de este Supervisor, sin embargo, el contratista ha demostrado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Cumplimiento póliza CCA-100025837 febrero 11 de 2025, anexos 1 y 2 de julio 4 de 2025 y anexo 3 de 29 de agosto de 2025.

		Cobertura del amparo	
Amparo	Monto	Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 1.428.000	06/02/2025	30/04/2026
Calidad del Servicio	$ 1.428.000	06/02/2025	30/04/2026

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla No. 9491862849 pagada el día 18/09/2025 y certificación firmada por el representante legal del 6 de octubre de 2025.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIA observa, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	A la firma del contrato	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManage

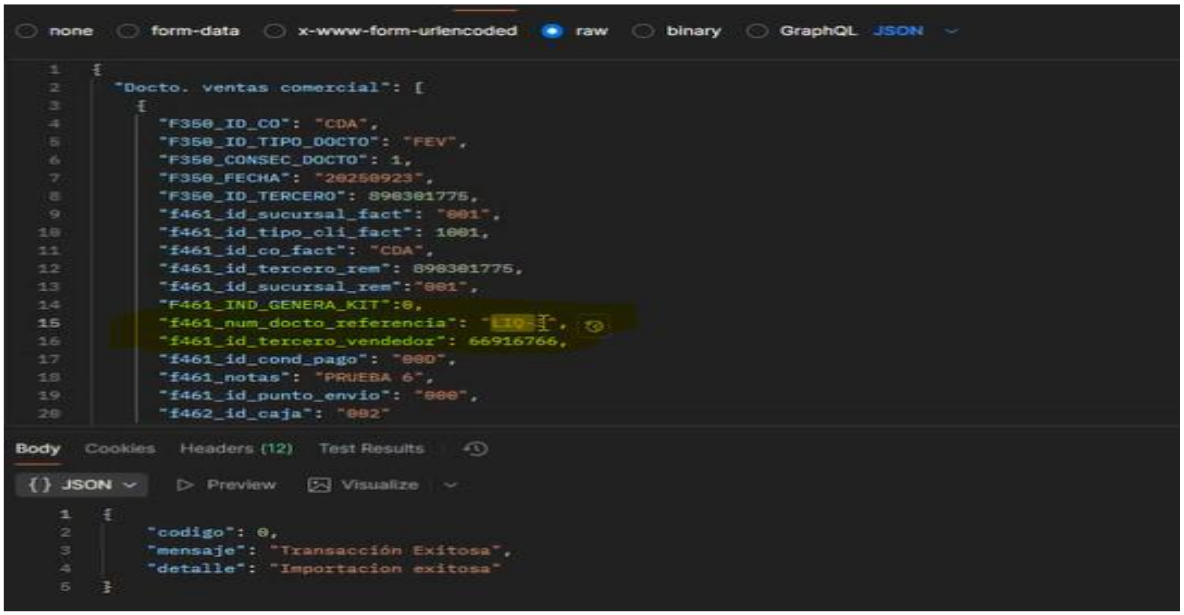
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

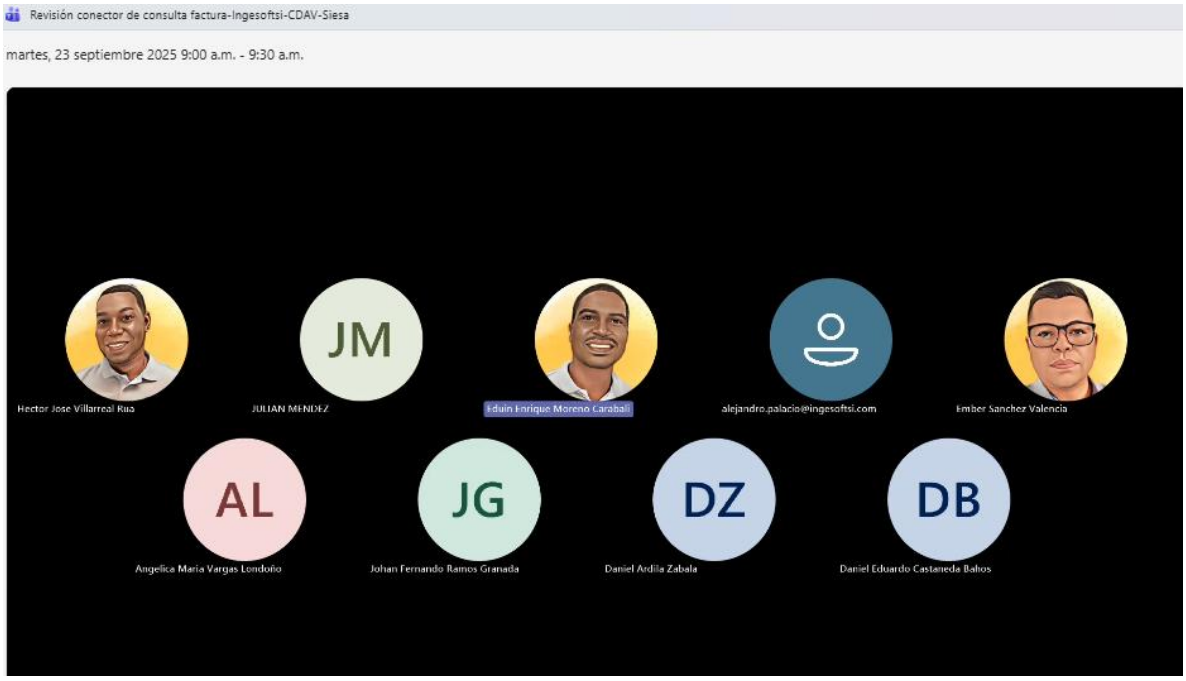
						ment%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación.	Publicar los documentos de ejecución contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	A la terminación del contrato en la plataforma SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento del objeto del contrato	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más	Supervisor	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	Informe de Supervisión
Mala calidad del servicio	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más	Contratista	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	El contratista adquirió póliza 420 47 994000044988 enero 31 de 2025

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

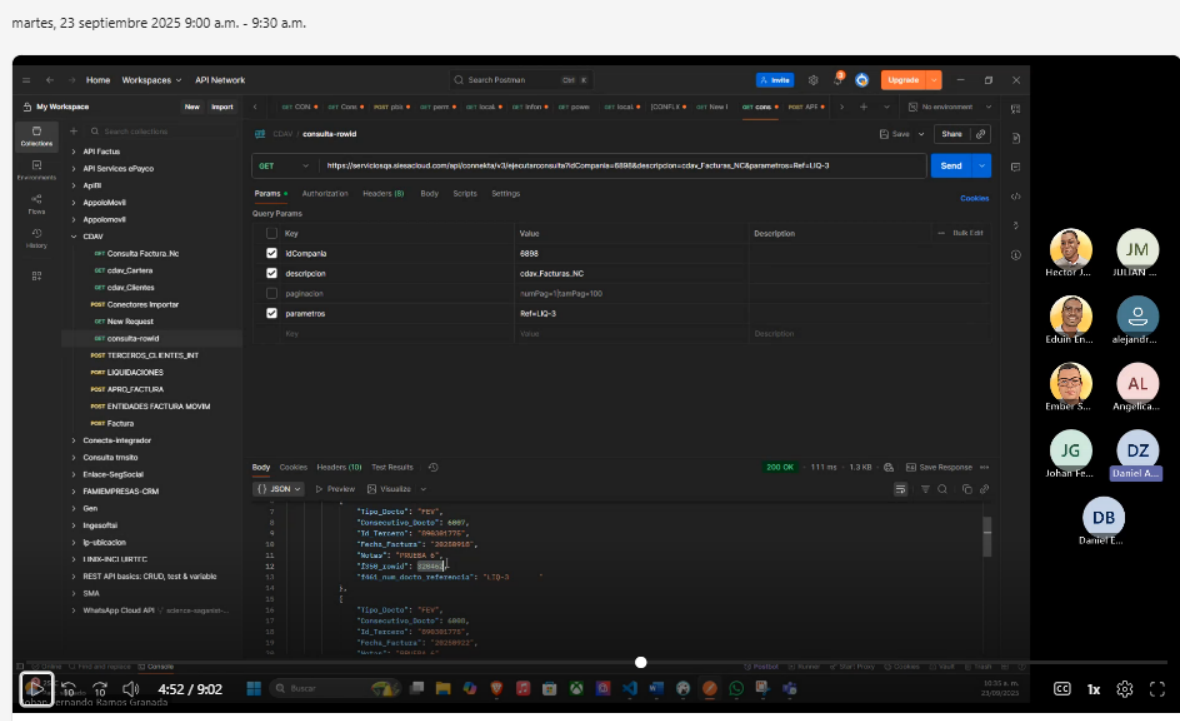
A continuación, se relaciona el listado de las acciones generadas asociados en el mes de septiembre.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.





Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



En el marco del proceso de implementación durante el periodo supervisado, se llevaron a cabo las pruebas de aceptación correspondientes a al envió de información a siesa desde las herramientas para determinar la operatividad de la facturación entre las plataformas,

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato se estima en la suma de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.140.000) IVA incluido. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato corresponde a la Etapa 2 (10%) del proyecto, esto es, las fases 8 a 11 pagaderos en una (1) cuota, previa entrega de los productos objeto de contratación y recibo a satisfacción por parte de los supervisores del contrato.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión presentaron cumplimiento técnico frente a las obligaciones contractuales, sin embargo, se aclara que durante el periodo objeto de supervisión no se realizaran pagos

En consideración a lo anterior, y de acuerdo con los tiempos para pago estipulados en el contrato, en el mes de febrero el contratista no genera factura de cobro para el CDAV Ltda.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

SUPERVISORES

JONATHAN HERNAN MOLINA MIRANDA (E)
Profesional Universitario

EMBER SANCHEZ VALENCIA
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.